

Registro de Usuarios[Regístrese](#)[Conectar/login](#)[Desconectar/logout](#)**Secciones**[Actualidad](#)[Deportes](#)[Automóvil](#)[Estilo](#)[Protagonistas](#)[Guía de profesionales](#)**Agenda**[Cartelera](#)[Libros/Discos/Videos](#)[Citas](#)[Urgencias](#)**Anuncios clasificados**[Inmobiliaria](#)[Negocios y servicios](#)[Trabajo](#)[Casa y hogar](#)[Motor](#)[Varios](#)[Relaciones personales](#)[<<](#)[Volver](#)[→ Ir a segundamano](#)[PORTADA](#) / [Actualidad](#) / [Artículos](#)

Rechazando la denuncia presentada por el PSOE

La Agencia de Protección de Datos de la CAM aprueba el proyecto “Desayuna con tu Alcalde”

Afirma que no se han utilizado los datos del padrón, sino una vez efectuado el sorteo anónimamente se utilizan dos de los datos, nombre y domicilio, para el ejercicio de las funciones propias de la Administración



13/01/2005 09:45:16

Con fecha de 24 de octubre de 2004, la Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Pozuelo, Esther Alonso, presentó ante el Registro de la Agencia de Protección de Datos, una denuncia en la que acusaba al Partido Popular de un uso indebido del padrón para la elección de representantes, por zonas,

que quisieran reunirse con el Alcalde. Dicha acusación ha quedado desestimada por la Dirección de la Agencia al considerar que el Ayuntamiento de Pozuelo, con el fin de mejorar la calidad de los servicios públicos que presta y que le son atribuidos por la legislación, consideró oportuno entrevistar a 15 vecinos de cada una de las 16 zonas en que se divide el término municipal, para conocer la opinión sobre el grado de satisfacción de los servicios recibidos, así como sus necesidades y preferencias.

Según la Agencia de Protección de Datos, la selección aleatoria de los 240 vecinos a través del sistema de selección para la mesa electoral para el proyecto Desayuna con tú Alcalde por parte del Ayuntamiento, se trata del cumplimiento de los fines de esta Administración que tiene el deber de promover toda clase de actividades de prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades de la comunidad vecinal. La Agencia afirma que no se han utilizado los datos del padrón, sino una vez efectuado el sorteo anónimamente se utilizan dos de los datos, nombre y domicilio, para el ejercicio de las funciones propias de la Administración, además los datos resultantes del sorteo se utilizan por un órgano de la Administración titular del fichero cual es la Alcaldía y no por ningún otro grupo político.

